Estimados socios:

Os informamos que a partir de hoy, podéis comenzar a realizar la renovación de socios para el próximo curso 2016/2017.

Recordaros que es **IMPORTANTE realizar la renovación ANTES del 09 de Noviembre del 2016,** ya que cualquier familia que realice el pago tras ese día, NO tendrán derecho a las subvenciones que nos ofrece el Ayuntamiento en las excursiones que se realizan durante el curso.

Queremos comunicaros que todos los socios deben aportar, presencialmente o mediante el buzón que tenemos en la puerta del despacho, la hoja de inscripción DEBIDAMENTE cumplimentada, y adjuntar el justificante del INGRESO de la cuota.

Como regla excepcional, y tras la cantidad de problemas que hemos tenido tanto nosotros como Ampa, como la propia secretaria del colegio, **este año TAMPOCO tendrán derecho a la subvención de las excursiones todos aquellos socios que no entreguen dicha documentación antes de la fecha que os indicamos: 09 de NOVIEMBRE DE 2016.**

Queremos puntualizar, que debéis entender que tras pasada esa fecha nosotros enviamos un listado a Secretaria con las familias que son socias del Ampa, este año, muchos de vosotros habíais realizado el ingreso en fecha, pero no nos habíais entregado ni el formulario, ni el justificante de pago, con lo cual, aparecían como no socios, y realmente ha sido un lío terrible, así que os pedimos que intentéis ayudarnos en este sentido, y una vez hagáis el pago, nos lo hagáis llegar tal y como os hemos comentado.

Muchisimas gracias.